



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

ESTE BOLETIN ESTÁ DEDICADO Á LA CIRCULACION DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES DEL ARZOBISPADO Y DEMAS QUE CONVenga AL INTERÉS DEL CLERO.

PARTE OFICIAL.



MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Ordenacion general de Pagos. = Circular. = Por Real órden de 9 del corriente se ha servido S. M. disponer, que á contar desde el dia 4 del mes actual, fecha de la ley del presupuesto en ejercicio, se acredite como tipo mínimo de dotacion á los curatos de entrada la de 3400 rs.; á los rurales de 1.ª clase la de 3300, y á los de 2.ª la de 3000.

Y al participarlo á V. S. para que lo tenga presente al formular las relaciones nominales del mes próximo de Junio, le advierto muy particularmente, que los aumentos de dotacion á que se refiere dicha Real disposicion, se entienden solo respecto á los curatos desempeñados en propiedad, debiendo por lo tanto continuar inalterables las que vienen acreditándose á los ecónomos de dichas clases.

En esta inteligencia, dispondrá V. S. que se introduzcan en las referidas relaciones de Junio las variaciones á que dé lugar la nueva situacion del personal del Clero de dichas clases en esa Diócesis, reclamando de las Tesorerías respectivas los aumentos á que tengan derecho los partícipes, á contar desde el citado

dia 4 del corriente, en el caso de que sean suficientes á cubrir el aumento los créditos abiertos en las mismas, ó demorar esta operacion hasta Julio, si no alcanzasen para ello.

Al efecto, y para que el pedido de fondos con destino á cubrir las obligaciones de Julio que ha de dirigir esta Ordenación general á la Direccion del Tesoro en 20 de Junio próximo, se halle arreglado á los nuevos devengos, espero que con la anticipacion necesaria forme V. S. y me remita un estado en que aparezcan los que correspondan á un mes por el capítulo 16, personal del Clero, á cada una de las provincias en que esa Diócesis está enclavada, teniendo en cuenta dichos aumentos.

Del recibo y de quedar en ejecutarlo me prometo aviso. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Mayo de 1862. = Victor Sanchez de Toledo. = Sr. Administrador económico del Arzobispado de Toledo.

ADMINISTRACION ECONOMICA DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO.

En orden circular de la Ordenacion general de Pagos del Ministerio de Gracia y Justicia, comunicada á esta Administracion en 9 de Mayo último, se dice entre otras cosas lo siguiente: = Una de las condiciones establecidas en el nuevo convenio celebrado entre el Gobierno de S. M. y el representante de la empresa de la *Biografia Eclesiástica completa*, establece que los Administradores económicos de las Diócesis reciban de la misma los tomos que de dicha obra les remita para su entrega á los suscritores del Clero domiciliados en las suyas respectivas; llamándoles por medio de los Boletines oficiales de las provincias en que tengan su residencia, y del eclesiástico, si se publicase en la Diócesis, para que pasen á recojer los tomos al domicilio de la Administracion económica; cuya entrega tendrá lugar mediante recibo que conservará la misma para su resguardo. = Y habiendo remitido la empresa á esta Administracion de mi cargo los tomos 11 y 12 de la mencionada *Biografia*, se cita á los suscritores que á continuacion se espresan ó herede-

ros en su caso, para que se presenten á recojerlos bajo la formalidad prescrita.

NOMBRES.	CLASES.	RESIDENCIA.
D. Gregorio Martin de Urda.....	Cañónigo.....	Toledo.
D. Paulino Bernardo Herrero.....	Idem.....	Idem.
D. Francisco Posadillo	Idem.....	Idem.
D. Domingo Sanchez Jijon.....	Idem.....	Idem.
D. Miguel Laborda y Galindo.....	Idem.....	Idem.
D. José Miguel Sainz Pardo.....	Idem.....	Idem.
D. Juan Fernandez Alonso.....	Idem.....	Idem.
D. José Juñent	Beneficiado	Idem.
D. Francisco Sevillano Coronado.	Párroco.....	Casasbuenas.
D. Pedro Aranaz.....	Idem.....	Almoróx.
D. Alejandro Ormea	Idem.....	Alía.
D. Lorenzo Calvo	Idem.....	Tomelloso.
D. Carlos Niño.....	Teniente Cura.	Robledo.

Toledo 30 de Junio de 1862.—El Administrador económico, José Sanchez Ramos,

Inscripcion y retrato dedicados á la buena memoria del Emmo. Sr. Cardenal Bonel y Orbe, Arzobispo que fué de esta Diócesis.

Cuantos han visitado la Iglesia Primada de Toledo han podido observar, que sobre la puerta de la sacristía mayor, y á sus lados, se hallan colocadas muchas inscripciones, que marcan la série, y contienen elogios de los Prelados de esta Santa Iglesia. La mas moderna hasta ahora habia sido la del Emmo. Señor Cardenal Arzobispo D. Pedro Inguanzo y Rivero, cuyo nombre recordamos con gloria y honor. Junto á ella se ha colocado recientemente la que trasmirá á la posteridad un breve compendio de las virtudes que adornaron al Emmo. Sr. Bonel y Orbe; y la sucinta relacion de los altos puestos que ocupara durante su vida mortal. En esta inscripcion, grabada en losa fina de

mármol de Carrara, y guarnecida de precioso marco dorado, se lee lo siguiente:

JOANNES JOSEPH BONEL Y ORBE

*magnus, doctusque, piusque Pastor, fuit
honus, laus, et gloria, Patriæ suæ Pinos del Valle.*

*Litteris deditus, easque discens, et docens,
singularis intelligentiæ et doctrinæ famam est adeptus.*

Omnis erat omnibus: sibi nullus.

*Prudentia in rebus, et temporibus difficilimis, insignis
ingenii sagacitate mirabilis, lenis semper, vindictæ nescius,
omnibus allectus, corda trahebat amans.*

Bonorum plausu

*Pituyssæ Insulæ Episcopus primum electus,
dein Ecclesias Malacitanam et Cordubensem
summa vigilantia, comitate, et beneficentia rexit.*

*Ad Metropolitanam Granatensem promotus,
postea Patriarcha Indiarum nominatus,*

*Primates Toletanam Ecclesiam postremum,
multa sapientia, et alacri zelo gubernavit.*

*Equestrium Ordinum Caroli III, et Catholicæ Elisabethæ
magno Stemmata ornatus, et Primatum honore
in Supremo Senatu decoratus,*

*clarissima, et munificentissima Regina Elisabeth II
conscientiæ Sibi Moderatorem adscivit.*

Papæ Romensis cultor eximius,

Pius Pontifex Maximus

*in numero Presbyterorum Cardinalium adscripsit,
sub titulo Sanctæ Mariæ de la Paz.*

*Pacis amantissimus, bellum pro Sacris Juribus tuendis non refugit,
impiosque Novatores verbo et Scriptis fortiter oppugnavit.*

*Ad Superos de terra sublatus die XI. Feb. an. MDCCCLVII
in æternum cæli requiescat in aula,
pro nobis rogitans, nosque feramus. Amen.*

En la Sala Capitular de la misma Santa Iglesia, en que se conserva desde el tiempo del memorable Sr. Jimenez de Cisne-

ros el Episcopologio, ó serie ordenada y sucesiva de los insignes Prelados Toledanos en pinturas perfectamente delineadas, comenzando por nuestro primer Arzobispo S. Eugenio, primero de este nombre, se ha colocado en el lugar que le corresponde el Retrato del Sr. Bonel, muy bien trazado, y dibujado con todo su parecido. En la parte superior del Retrato hay un renglon que dice: *Obiit 11 Feb. an. 1837 ætat. sue 75.* Al pié de la Pintura el siguiente: *Joan. Joseph Bonel y Orbe P. C.* La lápida con la inscripcion, el Retrato, y la colocacion de ambas cosas han sido costeadas por el Excmo. Sr. Marqués de Mágina, Caballero Gran Cruz de las Órdenes de Isabel la Católica y de la de S. Gregorio el Magno, Ministro jubilado del Supremo Tribunal de las Órdenes militares, y su hijo el Sr. D. Nicolás Bonel y Guzman, Comendador de las Órdenes de Carlos III, Isabel la Católica y S. Gregorio, Caballero de la Orden militar de Alcántara, y ambos Gentiles Hombres de S. M. la Reina N. S. (Q. D. G.) Es muy laudable, que estos Señores hayan honrado de esta manera á su Emmo. hermano, y tio de imperecedera memoria, contando al efecto, como no podian menos, con el beneplácito del Excelentísimo Cabildo Catedral Toledano, que sin dificultad se les concedió.

FUNCION RELIGIOSA.

El dia 2 del presente mes, fiesta de la Visitacion de la Santísima Virgen, cumplió el Excmo. Cabildo de la S. I. P. lo que le tenia encargado nuestro Emmo. y Rmo. Prelado, á consecuencia de la Real Carta que S. M. dirigió á su Emcia. en 24 de Junio último. Con todo decoro, y la grandeza propia de la que por todos conceptos es la Iglesia primera de la Nacion Católica, tributó al Todopoderoso rendida accion de gracias, por el importante beneficio que de la Divina Providencia alcanzó S. M. la Reina N. S. (Q. D. G.) el 23 del espresado mes, dando á luz con toda felicidad una robusta Infanta. A fin de solemnizar mas y mas este acto religioso, fueron invitadas, y concurrieron todas las Autoridades eclesiásticas, políticas y militares existentes en esta capital. A las nueve y media de la mañana se cantó procesionalmente por el ámbito del Templo un solemne *Te Deum.*

La Cruz de la Iglesia matriz, y las de las Parroquias abrían la procesion: seguian los Clérigos y Seminaristas residentes en esta ciudad, el Cabildo de Sres. Curas y Beneficiados, los Capellanes y Beneficiados del Coro Catedral, la ilustre Capilla Muzárabe, los Racioneros subsistentes, y el Cuerpo Capitular, en cuyo centro iban los Porta Reliquias y el Sr. Preste. Marchaban en pos el Colegio militar de Infantería, los empleados de las oficinas del Gobierno político, Consejo y Diputacion provincial, cerrando tan solemne procesion el Municipio, presidido por el Sr. Gobernador Alcalde Corregidor. Los fieles Toledanos, que tomaran parte en las Rogativas, para que su augusta Soberana obtuviese un feliz alumbramiento, concurrieron tambien á manifestar su gratitud, viendo otorgada su humilde y reverente súplica. Clero y Pueblo han rogado, y continuarán sus preces á Dios nuestro Señor por la importante salud de SS. MM., Príncipe é Infantas. Cumplido se han los deseos de nuestra amada Reina, y los de nuestro Emmo. Prelado.

Salida de Madrid del Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar.

El Ilmo. Sr. Obispo de Archis, Auxiliar de nuestro Emmo. Prelado, que desde la provincia de Ciudad-Real se habia trasladado á la capital del Reino para la celebracion de Ordenes mayores y menores en las últimas Témporas, salió el miércoles de esta semana á continuar administrando el Sacramento de la Confirmacion en varios pueblos de este Arzobispado, instruirles y enseñarles con su doctrina y ejemplo. Desde Madrid se dirigió S. Ilma. á Fuencarral. De aquí habrá ya salido para Alcobendas y el Molar, donde confirmará ademas de sus vecinos á los de otros varios pueblos del Arciprestazgo de Colmenar Viejo y los del Vellon y el Espartal, que corresponden á Torrelaguna. Despues seguirá á los del Arciprestazgo del mismo Torrelaguna, haciendo moradas en Cabanillas, Bustarviejo, Garganta, Lozoya y otros. Seguiremos con la consideracion al Sr. Obispo Auxiliar, y no omitiremos dar cuenta oportunamente de sus laboriosas tareas y referir los hechos mas recomendables de su acendrado celo.

Beatificacion del V. P. Cádiz.

Con amorosa solicitud y serviente anhelo promueve esta Beatificacion la Religion Capuchina. Esta familia religiosa, que pocos años ha se hallaba estendida por todo el Orbe en 59 Provincias, 4 Custodias, 171 Misiones, 1662 Conventos, 31.574 ejemplarísimos Religiosos, segun nos

refiere el *Epítome historias de las excelencias de la Religión Capuchina*; esta Religión ilustre y ejemplar, que en poco mas de tres siglos de antigüedad ha ilustrado la República literaria con mas de mil escritores, cuyas obras han visto la luz pública; y otras innumerables inéditas que custodiaba en sus Bibliotecas y Archivos; este instituto sagrado, que tantos modelos de virtud y perfección ha ofrecido al pueblo fiel y cristiano; y á mediados del siglo XVIII celebraba la Canonización verificada en un solo día de sus dos hijos Fr. Fidel de Sigmaringa y Fr. José de Leonisa, mártir de la fé el primero, y asombro de penitencia el segundo; y poco despues la Beatificación de su mas insigne General el Bienaventurado Fr. Lorenzo de Brindis, verificada por decreto de la Santidad de Pio VI, espedido en Roma á 23 de Mayo de 1783: esta misma Religión promueve en la actualidad con toda eficacia la Beatificación del V. P. Fr. Diego José de Cádiz, Lector que fué de Sagrada Teología, Padre de Provincia y Misionero Apostólico de Propaganda Fide. La Provincia de Andalucía, en la que profesó, estudió, formó su espíritu y corazón, se muestra muy diligente y activa en la prosecución de esta causa ante la Santa Sede, auxiliada con las preces muy atendibles de nuestros Venerables Obispos, Cabildos Catedrales y otras corporaciones ilustres y distinguidas, entre las que se cuenta la del Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Primada. Tres Capuchinos, hijos de la misma Provincia, á saber: Fr. Francisco de Estepa, Fr. Salvador de Utrera y Fr. Miguel de Nestares, encargados están de proporcionar los recursos indispensables para los gastos que ocasiona la prosecución de la causa. Para darla cima han implorado la mediación de los Prelados del Reino. La última súplica que les han dirigido tiene por objeto principal que se recomiende en los Boletines eclesiásticos de las respectivas Diócesis la Vida del Venerable P. Cádiz que acaban de publicar, y fué escrita poco despues de la muerte de aquel varón Apostólico por el R. P. Fr. Luis Antonio de Sevilla, con el título: *Verdadero Retrato de un Misionero perfecto*. Nuestro Emmo. Prelado, accediendo á los buenos deseos de aquellos Religiosos, ha mandado se recomiende en este Boletín la adquisición de aquella obra. Venal se encuentra en Sevilla por 24 rs. en la misma ciudad, y 26 fuera y franca, en la imprenta y librería de D. A. Izquierdo, calle de Francos, números 44 y 45. También pueden hacerse pedidos de ella al Sr. D. Leon Carbonero y Sol, Director de *La Cruz*.

Apenas habia fallecido el V. Fr. Diego José de Cádiz y ya la nación española esperaba impaciente la historia de la vida de aquel que la edificó con sus virtudes, y la dejó todo el fruto de sus servicios y tareas apostólicas. La Provincia de Capuchinos de Andalucía confió esta árdua empresa al Dr. D. Juan Alcover, Abad de la Colegiata de San Salvador de Granada, eclesiástico de ciencia, virtud y condecoración, y sobre todo de particular conocimiento en el espíritu del Venerable, pues era su Director, y en él residian muchos, ó los mas preciosos auténticos testimo-

nios para formarla. A los cuatro años de esta comision hizo presente el M. R. P. Provincial Fr. Francisco de Castro, en junta definitorial, residir en su poder los manuscritos de dicha vida, porque su autor le habia avisado los recogiese en Madrid, y que levantaba la mano en dicho encargo. Grande sorpresa causó esta noticia á la Provincia, que estaba comprometida con toda la nacion, estrañando no corriese ya en manos de todos. En vista de esto, la misma Provincia de Capuchinos de Andalucía comisionó para el desempeño de esta obra al primero de sus RR. Definidores Fr. Luis Antonio de Sevilla, sugeto de grandes conocimientos, y vasta literatura, como lo demuestra en varias obras que ha dado á luz. Con vista de los manuscritos que se le entregaron, dió concluido un trabajo tan importante en el año 1807. Mas de un año estuvo en manos de los Censcres; ocurrió despues la guerra de la Independencia; por estas y otras causas no habia visto la luz pública hasta ahora tan preciosa obra; si bien corría con próspera fortuna otra mas compendiada, compuesta por el P. Fr. Serafin de Hardales, ex-Lector de Teología, Provincial de la referida Provincia, escrita en Cádiz en 1811, é impresa el mismo año en la Real Isla de Leon por D. Miguel Segovia. Es por tanto del mayor interés la publicacion que anunciamos, á fin de tener noticias exactas de aquel varon ejemplar, de virtud y doctrina, y singular Misionero, que recorrió á pié las principales Provincias de España, todas las Andalucías, las Castillas, Galicia, Murcia, Valencia, Aragon y Cataluña, haciendo Misiones en todas partes con grande aprovechamiento espiritual de las almas. La recomendamos de todas veras, porque ademas de su mérito intrínseco, los productos de esta obra, deducidos los gastos de impresion, se destinan para sufragar los de la Beatificacion del V. P. Cádiz.

CULTOS RELIGIOSOS.

Mañana, Octava de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, hay Sermon en la Catedral, que predicará el Sr. D. Leon Aguilar, Canónigo de la misma Santa Iglesia.

En el mismo dia se celebra la fiesta del Corpus Christi en la Parroquial Muzárabe de S. Márcos, siendo el orador su Cura Párroco.

Por la tarde se tendrán los ejercicios dominicales acostumbrados en la Iglesia Parroquial de S. Juan Bautista, predicando en ellos el Sr. D. Cesáreo Humarán, Beneficiado de la Santa Iglesia Primada.

El martes dia 8, se dará principio á la Novena de N. S. del Cármen en la Parroquia de Santa María Magdalena. Predicará en todas las nueve tardes y en la fiesta principal de la Virgen el dia 16 el Dr. D. Antonio Carreira, Beneficiado de la Parroquia de Santa Leocadia.

EDITOR, JOSÉ DE CEA.

TOLEDO: 1862.—IMPRESA DEL MISMO, CALLE DE LA TRINIDAD, NÚM. 10.